

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

### SUMARIO

RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera, Médico primero. — URETRITIS BLENORRÁGICA, por el Médico primero D. Enrique Pedraza. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Solución de creosota y fosfato cálcico*. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por el Dr. D. Joaquín Mas Guindal, Farmacéutico segundo. — BIBLIOGRAFÍA. — SECCIÓN OFICIAL: *Convocatoria para ingreso en la Academia médico-militar*. — FORMAS EN LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA CIVIL. — LIBROS RECIBIDOS. — SUSCRIPCIÓN EN HONOR DEL DR. LARRA. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

---

### RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA

DE LOS

### MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA

#### PONENCIA OFICIAL

PRESENTADA Á LA SECCIÓN DE TERAPÉUTICA DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA POR EL SECRETARIO DE LA MISMA

**Doctor D. EMILIO PÉREZ NOGUERA**

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

---

El efecto producido por un medicamento cualquiera en el organismo humano, puede considerarse como la resultante del conflicto que necesariamente se establece entre el propio medicamento (más ó menos modificado, en virtud de las reacciones químicas que sufre al ponerse en contacto con nuestros humores) y el protoplasma de la célula viva.

Este último, experimenta modificaciones especiales en su constitución molecular, cuya naturaleza no podemos precisar hasta ahora de una manera concreta y terminante, pero que desde luego se traducen por una perturbación de las funciones fisiológicas de la célula, ó por un trastorno más ó menos acentuado de sus propiedades nutritivas generales. Si el medicamento se administra en pequeñas dosis, la célula dotada de vida reaccionará contra el

cuerpo químico que trata de obrar sobre ella, según las leyes propias de la materia, resultando de esta reacción, que sólo puede verificarse en el sentido de su determinismo fisiológico, ó un aumento de la función propia, ó una exageración más ó menos acentuada de sus propiedades nutritivas.

Este aumento de función constituye el efecto terapéutico de casi todos los agentes medicinales; y si toda función biológica debe considerarse como resultado de una vibración molecular, podríamos decir que dicho efecto terapéutico está constituido por un aumento de las vibraciones propias del protoplasma, tratando de resistir á las fuerzas exteriores que tienden á modificar su constitución molecular y las especiales condiciones de su dinamismo fisiológico.

El efecto tóxico, por el contrario, está constituido casi exclusivamente por una abolición de función. La célula, ó, mejor dicho, el protoplasma celular, ha tratado de resistir la influencia perturbadora del cuerpo químico que le invade, exagerando sus actos vitales; pero la cantidad de este último es tan grande, que ha conseguido impregnarlo por completo; ha formado con sus elementos constitutivos combinaciones nuevas; lo ha desorganizado, en una palabra, y el cuerpo dotado de vida, de función, de estímulo, pierde su carácter esencial, se paraliza y se somete á las leyes generales de la materia inorganizada.

Pero excepción hecha de un corto número de medicamentos que destruyen la vitalidad de todas las células, no obrando de otro modo que por coagulación de su albúmina, todas las demás actúan únicamente sobre determinados elementos orgánicos, sobre un grupo más ó menos numeroso de tejidos, sobre una variedad particular de protoplasmas.

El de las fibras musculares lisas no es, en efecto, igual al de los músculos de fibra estriada; el que constituye las terminaciones nerviosas difiere bastante del que forma los troncos de los mismos nervios; el de los centros espinales no es el mismo que se encuentra en los centros cerebrales y bulbares; aun dentro de estos últimos existen diferencias de agrupación ó composición molecular entre el respiratorio y el vaso-motor, de igual modo que evidentes diferencias existen también, entre los centros sensitivos y motores de la corteza cerebral, y entre los mismos cordones ó ramos nerviosos, motores y sensitivos. En relación con esta diversidad de protoplasmas, mientras unos medicamentos actúan tan sólo sobre los centros cerebrales, otros dirigen su acción sobre la médula; otros se fijan sobre las terminaciones periféricas de los nervios sensitivos ó motores; otros no obran más que sobre los músculos voluntarios ó de la vida orgánica; otros modifican la actividad funcional de todos ó de cada uno de los centros bulbares; otros

limitan sus efectos á los ganglios intracardiacos, al nervio vago ó al simpático, y otros, por último, circunscriben su influencia á la fibra contráctil de las paredes de los vasos ó los epitelios del riñón, ó á los nervios que presiden la actividad secretoria de las glándulas.

Esta electividad particular de los medicamentos por determinada variedad de protoplasmas, sólo puede explicarse recordando lo que de un modo muy análogo sucede cuando se trata de simples combinaciones químicas, en virtud de las leyes fundamentales de la afinidad; y así como obedeciendo á esta fuerza irresistible, causa y origen de todos los fenómenos de combinación, sustitución, descomposición y desdoblamiento que observamos en los cuerpos desprovistos de vida, el oxígeno presenta una disposición particular para actuar sobre el hierro y el carbono; el hidrógeno, para unirse al cloro; el ácido fluorhídrico, al agua; el bromo, á los metales; el ácido carbónico, á los álcalis cáusticos; el azufre, al calcio y al mercurio; el ácido nítrico, á la bencina; el ozono, á la plata; el nitrógeno, al boro; el ácido oxálico, á la cal; el fluor, al silicio; el ácido sulfúrico, á la barita; el hidrógeno sulfurado, al permanganato de potasa; el fósforo, al platino; el agua, al potasio y al sodio, y el ácido crómico, al amoniaco, de igual manera, y obedeciendo á las mismas leyes de afinidad, que en terapéutica designamos con la denominación de electividad medicamentosa, la atropina va á fijarse principalmente sobre las terminaciones cardíacas del pneumogástrico; la digitalina, sobre la fibra muscular del corazón; el cloral, sobre la substancia gris de los hemisferios cerebrales; la hidrastinina, sobre el centro vaso-motor del bulbo; la pilocarpina y muscarina, sobre los nervios, que conducen el estímulo secretorio á las glándulas; la teobromina, sobre los epitelios del riñón; la morfina, sobre los centros cerebrales de la sensibilidad consciente; la cicuta y el curare, sobre las terminaciones periféricas de los nervios motores; el cloroformo, sobre todo el eje cerebro-espinal, comenzando por los hemisferios cerebrales para terminar por el bulbo; la apomorfina, sobre el centro bulbar que preside al vómito; el hierro, sobre los glóbulos rojos de la sangre; la aconitina, sobre los nervios sensitivos; la esparteína, sobre los ganglios auto-motores intracardiacos; la lobelia y el quebracho, sobre el centro respiratorio; la estriénina, sobre la medula espinal; la veratrina, sobre todos los músculos de fibra estriada, y el cornezuelo de centeno, sobre los elementos musculares de la vida orgánica, y muy especialmente sobre los del útero.

(Se continuará.)



## URETRITIS BLENORRÁGICA <sup>(1)</sup>

### IV

#### DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la uretritis blenorragica debe ser establecido desde el primer momento, y no sólo hay que saber la existencia de la enfermedad, sino que también su situación anatómica y las alteraciones histológicas que haya ocasionado; para esto, lo primero que hay que tener presente es el calibre de la uretra, examinada con el explorador de Guyon, y de este modo nos damos cuenta de si la mucosa es blanda y movable en toda su longitud, ó si existen anillos, cuya presencia nos indica que se trata de un epitelio transformado, queratinizado. Al mismo tiempo, con un Beniqué núm. 45 ó 50 examinaremos por el tacto los tejidos que rodean la uretra, apreciando si existen nódulos ó infiltraciones, y de este modo llegaremos á diagnosticar una lesión *extramucosa* de la capa espongio-vascular ó de otra.

Es claro que, antes de hacer estas maniobras, debemos limpiar bien el meato y el glande con un algodón mojado en agua sublimada; seguidamente se hace un buen lavado de las dos uretras con la solución de oxicianuro de mercurio al 1 por 2.000, dejando al final alguna cantidad en la vejiga, que servirá para arrastrar los residuos que queden en la uretra después de practicada la exploración. Hecho el examen en esta forma, apreciaremos perfectamente la localización de la lesión y el plano que ocupa.

Las secreciones; este es otro factor importantísimo que hay que estudiar: si se trata de pus en forma de derrame ó en forma de gota militar, nos dice que la mucosa es la fuente de su producción; si se observan filamentos, su origen se encuentra en las glándulas. Estas secreciones deben ser examinadas al microscopio, y así veremos los microbios que contiene, gonococcus, estafilococcus, etcétera; leucocitos, glóbulos de pus, células, etc. Las células cilíndricas tienen un gran valor, pues nos indican que el epitelio uretral se halla en buenas condiciones y que la curación será rápida; no así si observamos epitelio plano.

Puede darse el caso de que no exista secreción purulenta, sino orines turbios, y entonces el examen microscópico nos dará muy útiles datos: aquí se trata de uretritis submucosa, con permeabilidad epitelial; pero al lado de éstas tenemos las uretritis llamadas asépticas, en las que, ó hay lesiones glandulares, adenitis, con periadenitis que comprimen el conducto excretor y no permiten la

(1) Véase los números 169 y 171

salida de los productos segregados, ó bien hay infiltraciones en la submucosa, á las que el epitelio queratinizado forma una barrera infranqueable. En casos como estos hay que redoblar el examen del enfermo, y siempre que nos encontremos en presencia de blenorragicos que de pronto ó en poco tiempo no presentan secreciones y además orines asépticos, hay que desconfiar y hacer la prueba de los dos vasos; para esto se lava bien la uretra con la solución al oxicianuro, y se le deja alguna cantidad en la vejiga; se hace el masaje cuidadoso de la uretra anterior, se le hace orinar y se recogen esos orines en un vaso; si la orina es clara, podemos decir que la uretra anterior está sana, y si la orina fuere turbia, se examinará al microscopio viendo lo que hay; después lavamos nuevamente la uretra con la misma solución, dejamos alguna cantidad en la vejiga y se hace el masaje de la uretra posterior, próstata y vesículas seminales; se le hace orinar en un segundo vaso y se ve si es clara ó si es turbia: si clara, hay normalidad, y si turbia, se examina al microscopio, pues puede contener esperma.

De este modo haremos un diagnóstico exacto, y en vista de ello instituiremos un tratamiento adecuado á cada caso.

Pretender curar las blenorragias siempre de la misma manera (inyecciones fugaces, pomadas, etc.), sin tener en cuenta el grado de las lesiones, es á todas luces ilógico y anticientífico.

## V

### TRATAMIENTO

Siendo múltiples y diferentes las lesiones que produce la blenorragia, el tratamiento varía completamente, según nos encontremos enfrente: 1.º, de epitelio cilíndrico; 2.º, epitelio cilíndrico proliferado; 3.º, epitelio plano, con infiltración; y 4.º, adenitis, abscesos, nódulos.

*Uretra anterior.*—1.º Uretritis simples de epitelio cilíndrico, sin infiltraciones: se combaten bien con las inyecciones de permanganato potásico al 1 por 2.000 y oxicianuro de mercurio, también al 1 por 2.000; y si se resisten á este medio, podremos usar las inyecciones de agua oxigenada:

Agua oxigenada medicinal.....	5 c. c.
Agua destilada.....	95 c. c.

que tiene una acción preponderante sobre el gonococcus.

2.º Si el epitelio es cilíndrico proliferado, el medicamento puede obrar, por conservarse aún la mucosa permeable; el tratamiento anterior dará buenos resultados.

3.º Epitelio plano queratinizado, con ó sin infiltración: en esta variedad, la mucosa es impermeable, y todos los tratamientos han

fracasado por esto. Hace tiempo que se conoce esta alteración anatómica, y por esto Unna recomendó los lápices antisépticos (nitrato de plata al 1 por 100), y Casper las pomadas; pero han dado malos resultados, y por esto han sido abandonados, los primeros, por irritar y aun quemar la mucosa uretral, ocasionando estrecheces, y los segundos, por no producir acción favorable alguna; además, empleados por los mismos enfermos sin precauciones de ninguna clase, daban lugar á infecciones. En vista de esto, Motz ha preferido las soluciones, que reúnen la doble ventaja de actuar largo tiempo y cesar su acción cuando nos convenga; á este efecto se vale de la fórmula siguiente:

Agua esterilizada.....	100	gramos.
Protargol.....	0,10	—
Oxicianuro de mercurio.....	0,02	—
Glicerina.....	5	—
Cocaína.....	0,25	centigramos.

Esta es la que califica como solución fuerte; la mediana contiene doble cantidad de agua, y la débil 150 gr. más de agua; á veces, en vez del oxicianuro emplea el hermafénil á la misma dosis que el protargol, ó sea 10 centigramos en la solución fuerte; la acción sedante de la cocaína evita la impresión desagradable que acusan los enfermos al orinar; la glicerina reblandece el epitelio; el protargol favorece la diapedesis, y de este modo el antiséptico puede actuar. Para aplicar este tratamiento, se procede primero á limpiar bien el meato y glándula; luego se hace un buen lavado con la solución de oxicianuro y se le hace orinar; luego se introducen en la uretra 4 ó 5 centímetros cúbicos del líquido de la fórmula, se tapa el meato y se comprime, ó bien con los dedos ó con un cordón: se tiene así el primer día una ó dos horas, y se le hace orinar; se hace la misma operación cada dos días; poco á poco se aumenta la duración del tratamiento, hasta llegar á cuatro horas. Se estudia también la sensibilidad uretral, para lo cual podemos emplear cualquiera de las soluciones: si no tolera la fuerte, se usará la débil; si es bien admitida la fuerte, se podrá usar todos los días; de esta manera, Motz ha llegado á curar en mes y medio blenorragias que habían resistido á todos los tratamientos empleados hasta la fecha.

Si la lesión radica en la uretra posterior, podremos emplear los grandes lavados con oxicianuro, seguidos de instilaciones de nitrato de plata al 1 por 100.

4.º En los casos en que la lesión traspasa los límites de la mucosa y da lugar á infiltraciones difusas ó enquistadas, adenitis, etc., hay que emplear otro tratamiento, unido al de las inyecciones, y éste es la dilatación y el masaje.

Pero hay casos en que, á pesar de la peri-adenitis y á pesar de

la infiltración difusa y proliferación del epitelio, existe permeabilidad en los conductos glandulares, y entonces se pueden usar los gases antisépticos, el agua oxigenada, cuya acción es bien marcada sobre el gonococcus; pero no obstante ser difícil de saber si la permeabilidad existe, puede emplearse esta fórmula, sobre todo después de instituido el tratamiento mecánico. La dilatación se puede hacer de diversas maneras; pero es mejor emplear las bujías Beniqué y llegar lo más pronto posible al núm. 60; de este modo hacemos un masaje de dentro afuera, se ejercen presiones sobre los elementos celulares, se obliga la uretra á entrar en contracciones espasmódicas, que ponen en circulación las infiltraciones y favorecen su absorción. Además, la bujía se debe dejar algunos minutos en la uretra: diez, quince, veinte; con esta práctica provocamos una fuerte diapedesis, y además la salida de una parte de la infiltración, con lo que obtenemos más campo para seguir nuestra dilatación progresiva, y además pequeños orificios, por donde puede penetrar nuestra inyección y actuar sobre los gonococcus situados profundamente.

El masaje es el complemento de la dilatación; sobre la misma bujía se hace el masaje lineal y circular de la uretra y tejidos que la rodean, próstata, etc.; la utilidad de esta práctica se ve examinando los orines después de cada sesión, en los que se ven muchos leucocitos, y además por la mejoría que acusan los enfermos.

Algunas precauciones hay que guardar, y son: desinfección del glande y meato; gran lavado de las dos uretras, hasta que el líquido salga claro. Nunca se debe introducir una bujía con orines turbios ó con secreciones purulentas debidas á gonococcus; después de los lavados se debe dejar en la vejiga alguna cantidad de la solución, para hacer orinar á los enfermos al terminar cada masaje, á fin de arrastrar los productos que hayan caído en la uretra.

En la uretritis posterior profunda con prostatitis se debe lavar al oxicianuro, luego masaje, instilación de nitrato de plata y supositorios. En esto consiste el tratamiento de Motz.

E. PEDRAZA,  
Médico primero.

—\*—

## PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

### Solución de creosota y fosfato cálcico.

Creosota de haya.....	4,50	gramos.
Glicerina.....	30	—
Fosfato cálcico bibásico.....	16	—
Acido clorhídrico oficial.....	10	—
Agua destilada c. s. para obtener.....	500	—

Mézclase la creosota y la glicerina en un mortero de cristal; hágase por separado la disolución del fosfato con ayuda del ácido clorhídrico y el agua; únense ambas disoluciones, y filtrese.

Esto viene á ser poco más ó menos la solución Pautaubergé, de la que se leen tantos anuncios y reclamos.

---

## FARMACIA

---

### ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

---

(Continuación) (1).

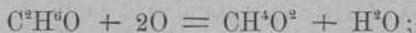
**FERMENTACIONES.** — Ya en el capítulo anterior de nuestro trabajo, al hablar de las fermentaciones, hemos aludido á su origen, y más que nada nos hemos ocupado del estudio somero de los agentes que generalmente intervienen como factores más ó menos importantes de estas alteraciones: tócanos estudiar en el presente brevemente la índole de éstas y las teorías propuestas hoy para explicarlas.

Atendiendo al fenómeno químico que más resalta en la fermentación, suelen dividirse en cinco grupos:

1.º Fermentaciones por oxidación. — En ellas intervienen las bacterias, fijando el oxígeno del aire sobre la materia fermentescible. Ejemplo:

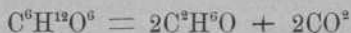


en esta descomposición del alcohol interviene el *Saccharomyces Mycoderma Rees*.



en esta transformación del alcohol en ácido acético interviene el *Micrococcus aceti*; ambas fermentaciones, como se ve, son por fijación de oxígeno.

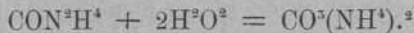
2.º Fermentaciones por desdoblamiento. — Ejemplo: la transformación de la glucosa por la influencia del *Saccharomyces* en alcohol, anhídrido carbónico y glicerina y ácido sucúrico en muy pequeñas cantidades.



(1) Véase el número 174.

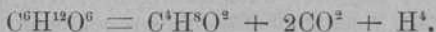


3.º Fermentaciones por hidratación. — Consiste en la adición de agua á la materia fermentescible mediante la acción de una bacteria, el *Micrococcus Ureæ*: por ejemplo, el producto resultante de esta fermentación es la transformación de la urea en carbonato amónico, en virtud de la siguiente ecuación :



4.º Fermentaciones por hidratación y desdoblamiento. — Tiene lugar en los cuerpos grasos, los que en presencia del *Saccharomyces Olei* se saponifican á la vez que fijan el agua. Del mismo modo obra el *Penicillum glaucum* sobre el azúcar de caña.

5.º Fermentaciones por reducción. — Tiene lugar en la fermentación butírica, debida á la acción del *Bacillus Amylobacter*, que actuando sobre ciertos cuerpos orgánicos, azúcar, dextrina, almidón, etc., los descompone en virtud de la siguiente ecuación :



En estas fermentaciones, parte de la sustancia que fermenta produce por oxidación, ácido carbónico y agua, á la vez que el oxígeno actúa sobre parte de la sustancia no descompuesta, poniendo en libertad su carbono y su hidrógeno.

Berthelot admite muchos más grupos al hablar de las fermentaciones, como son las fermentaciones *acética*, *butírica* (ácidos tártrico, cítrico, etc.), *láctica* (lactosa, manita, sacarosa), *alcohólica* (manita, glicerina, sacarosa, lactosa, etc.); admite las fermentaciones isoméricas (fécula), la *manítica* (glicerina) y *sacarina* (glicerina, manita), y, por último, las producidas *por hidratación* (lactosa), *deshidratación* (ferm. viscosa) y *desdoblamiento* (grasas, glucosidos, éteres, etc.).

Otros químicos aumentan aún el número de fermentaciones, y á más de la alcohólica, láctica butírica, acética y sacarina, admiten la fermentación *péctica* (pectina en ácido péctico), *nítrica* (combustión lenta del amoníaco, formándose ácido nítrico), *gálica* (transformación del tanino en ácido gálico), *benzoica* (formación del ácido cianhídrico y esencia de almendras amargas á expensas de la amigdalina), *sinápica* (ácido mirónico en esencia de mostaza), y por último, la *pútrida*, *gástrica* y amoniacal, gómosa y la *de las grasas*.

(Continuará.)



## BIBLIOGRAFIA

---

CINCO AÑOS EN MARRUECOS (*apuntes de un Medico*). Descripciones, costumbres y tipos, por Francisco Triviño Valdivia. Madrid, *Biblioteca de La Irradiación*, 1903; un tomo en 16.º, de 242 páginas, que se vende en las principales librerías al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Los pedidos, á la *Biblioteca de La Irradiación*, calle de Prim, núm. 10 (Puente de Vallecas), Madrid.

Nuevamente envío á mi querido amigo y distinguido compañero el Médico mayor D. Francisco Triviño las más expresivas gracias, por haberme honrado dedicándome, con cariñosas é inmerecidas frases, su interesante libro, que se lee con singular deleite.


No es posible hacer en un periódico como LA MEDICINA MILITAR un estudio bibliográfico detenido; pero esto no impedirá decir que el autor ha demostrado en su obra envidiables condiciones de narrador ameno y de observador inteligente. Hay algunos capítulos que le honran, y seguramente muchos compañeros se apresurarán á adquirir el libro.

Entre los capítulos que se leen con más gusto figuran *Un naufragio en Glá; Zambra, música y poesía; Cosas de la Corte; La noche en Alcázar-Kébir*, y otros varios.

Reiteramos la enhorabuena al autor, nuestro querido amigo y muy distinguido compañero.

L.

---



---

## SECCION OFICIAL

---

### Convocatoria para ingreso en la Academia del Cuerpo.

*Circular.* — Excmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia Médico-Militar aprobado por Real orden de 22 de Abril de 1899 (C. L. núm. 87), el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se convoca á oposiciones para cubrir ocho plazas de Médicos-alumnos de la Academia Médico-militar á los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción á las bases y programas que á continuación se insertan.

2.º Caso de ser aprobados más de ocho aspirantes, podrán ser nombrados alumnos si las necesidades del servicio lo aconsejan, hasta el número que se considere conveniente y por el orden de censuras obtenido; en la inteligencia de que éstos no tendrán opción á sueldo, pero si el derecho á ocupar por turno de censuras las vacantes que ocurran en cualquier concepto, en las plazas con sueldo.

3.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el día 1.º de Septiembre del corriente año, en el local de dicha Academia, calle de Rosales, núm. 12; y

4.º Conforme con lo prevenido en el art. 25 de las bases, el Tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local, á las nueve del día 31 de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos á las oposiciones, con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1903 (D. O. número 140).

Las bases y el programa son los mismos de las convocatorias anteriores.

---

## REFORMAS EN LA ORGANIZACION SANITARIA DE ESPAÑA

---

Orgulloso puede estar nuestro querido amigo y compañero el Dr. Pulido de los resultados obtenidos por su interpelación al Ministro de la Gobernación sobre la *sanidad y mortalidad* en España. Su elocuente y monumental discurso ocupó dos sesiones de la alta Cámara, mereciendo aplausos de todos los lados de la misma.

En él consagró frases de elogio y cariño al Dr. Larra, que nunca podremos agradecerle bastante, y expuso una consideración de peso, que todos los militares debemos estimar en mucho al Senador por la Universidad de Salamanca.

En párrafos brillantes, y citando los resúmenes de las bajas sufridas por nuestra Patria en sus repetidas y cruentas campañas civiles y exteriores, demostró con cifras que las hecatombes guerreras, aun contando las epidemias de los Ejércitos, incluso la fiebre amarilla, no son nada comparadas con las pérdidas habituales en tiempo de paz por abandono de la higiene. Echando por largo, calculó en 300.000 ó 350.000 el número de hombres perdidos en los últimos cincuenta años por heridas ó enfermedades durante las campañas, y en 650 ó 700.000 los muertos á causa del cólera y epidemias análogas, mientras puede calcularse que en dicho lapso de tiempo, sólo por el exceso de mortalidad, con relación á los países que la tienen mediana (no pequeña), hemos dejado morir indebidamente 5 ó 6 millones de españoles.

Contestó al Dr. Pulido el Ministro de la Gobernación, señor Maura, expresándole que, eficazmente auxiliado por el Dr. Cortezo, se proponía reorganizar completamente la sanidad civil, haciendo que los titulares entraran por oposición ó concurso, declarándoles

inamovibles. Establecerá una Junta de gobierno y patronato, que les dirija y defienda contra los Ayuntamientos; creará una especie de Tribunales de honor, y dará nuevas atribuciones al Consejo de Sanidad, suprimiendo la Dirección general y estableciendo dos Inspectores generales.

---

\*  
—————

## LIBROS RECIBIDOS

---

**Obra terminada.**— *Tratado de Cirugía clínica y operatoria*, publicado en Francia bajo la dirección de los Dres. A. Le Dentu, profesor de Clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de París, Miembro de la Academia de Medicina, Cirujano del Hospital Necker, y Pierre Delbet, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, Cirujano de los hospitales, con la colaboración de los Dres. Albarrán, Arrou, Binaud, Brodier, Cahier, Castex, Chipault, Faure, Grangolphe, Guinard, Jaboulay, Leguen, Lubet Barbon, Lyot, Mauclair Morestin, Nimier, Pichevin, Ricard, Rieffel, Schwartz, Sebileau, Souligoux, Terson y Villar.

Hemos recibido el tomo XI y último de esta magnífica obra, verdadero monumento elevado á la medicina moderna.

La traducción castellana ha sido hecha por el Dr. D. José Núñez Granes, ex Médico del Cuerpo de Sanidad militar, ex profesor de Clínica quirúrgica en el Hospital de San José, y el sabio maestro D. Federico Rubio y Galí (q. s. g. h.), Director-fundador del Instituto de Terapéutica operatoria, que dispensó el honor de anotarla y comentarla.

La obra consta de once tomos en 4.º prolongado, con 900 páginas próximamente cada uno, de clara, compacta y abundante lectura é infinidad de magníficos grabados intercalados en el texto. Consta de once tomos por haber resultado tan grande el tomo X de la edición francesa, que se vieron obligados los editores á dividirlo en dos.

Está ya terminada la obra, como antes hemos manifestado, y se vende al precio de **160** pesetas en rústica y **182** en pasta española.

Los pedidos á los Sres. Pérlado Páez y Compañía, Arenal, 11, Madrid.

Los señores Médicos que deseen adquirir el *Tratado de Cirugía clínica y operatoria* de Le Dentu y Delbet, pagándole á plazos, podrán hacerlo así, satisfaciendo una pequeña elevación en el precio, el cual será de **175** pesetas en rústica y **200** en pasta española, en lugar de las **160** y **182** que respectivamente cuesta la obra, pagada al contado.

Los plazos serán de **15** pesetas mensuales, y, para evitar que sean tan pequeños los giros, se girará contra el comprador un mes sí y otro no por el importe de los dos plazos, ó sea por **30** pesetas.

\*  
\* \*

*Anuario Farmacéutico-Médico ó La Oficina de Farmacia*, según Dornvaul, cuyo vigésimotercero suplemento, redactado por el sabio Catedrático

de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central D. Joaquin Olmedilla y Puig y el ilustre químico Doctor D. Filiberto Soria; se ha puesto á la venta por la Casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos.

La importancia de esta obra es inútil encarecerla, puesto que suficientemente demostrada está en su larga existencia y en la aceptación que el público la otorga.

Su utilidad resalta más cuanto más se lee; en él tiene cabida lo más escogido é interesante que ha visto la luz pública de utilidad; en él encontramos artículos que en realidad son verdaderas novedades, figurando en primer término un Recetario médico farmacéutico, con más de 200 fórmulas; un tratado de Farmacia y Medicina Legal, que comprende dos partes: 1.ª, Legislación farmacéutica ó exposición de leyes ó decretos relativos á las profesiones farmacéutico-médicas publicados desde 1.º de Octubre de 1901 á 1.º de Octubre de 1902; 2.ª, Ensayo y estudio de medicamentos y alimentos. A demás se tratan una porción de cuestiones de Química biológica y de Bacteriología, que ofrecen vitalísimo interés en atención á los derroteros que hoy sigue la ciencia, encontrándose en ella noticias de gran interés, suficientes á resolver en la práctica muchos problemas. Tienen cabida en este Suplemento también las propiedades del hidrato de cloral, de gran importancia farmacéutica y terapéutica, así como varios trabajos referentes al *arrenal*, nuevo medicamento que ha adquirido gran resonancia en terapéutica y acerca de cuyo cuerpo se han ocupado con gran asiduidad muchos clínicos; también es digno de mención un estudio sobre el análisis bacteriológico de las aguas potables.

Precio de esta obra: en Madrid, 7 pesetas en rústica y 8,50 encuadernada, en la Librería editorial de Bailly-Bailliére é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, y en todas las librerías.

En provincias, con un aumento de 50 céntimos de peseta.



## SUSCRIPCIÓN EN HONOR DEL DR. LARRA

Habiéndonos enviado algunas cantidades para la sbierta por nuestro querido colega *El Siglo Médico*, para regalar á nuestro Director las insignias de la encomienda de Alfonso XII con que ha sido honrado, debemos manifestar que aquéllas han de remitirse directamente á la redacción de *El Siglo*, calle de la Magdalena, 36.

La referida suscripción asciende ya á una suma bastante considerable, siendo motivo de verdadera satisfacción para nosotros, y de honra para el obsequiado, ver que personalidades de todas las agrupaciones que constituyen las clases médicas se han inscripto en tan cariñosa manifestación. Ilustres periodistas, Catedráticos de diversas Universidades, Académicos, Consejeros de Sanidad, Médicos de los Hospitales, prácticos eminentes, individuos del Cuerpo de Sanidad de la Armada y queridísimos amigos del de Sanidad militar, figuran en las listas, constituyendo nota muy simpá-

tica la dada por algún modesto Médico de partido, y la de varias adhesiones venidas del extranjero.

Á todos reiteramos gracias muy expresivas por un acto del que verdaderamente nos enorgullece.

La otra suscripción en honor del ilustre Director general de Sanidad, Dr. Cortezo, alcanza ya á una respetable suma, demostrando las grandes simpatías de que goza merecidamente entre los Médicos españoles y extranjeros.



## HECHOS DIVERSOS

Nuestro queridísimo amigo el Director de *La Farmacia Española*, D. Francisco Marín y Sancho, Presidente de la Asociación de la Prensa médica, á quien las desgracias de familia agobian con aterradora frecuencia, acaba de sufrir la pérdida de un sobrino carnal, hijo del Médico de Alfaro, Sr. Marín, que ha perecido en la catástrofe del puente de Montalvo.

Acompañamos á nuestro compañero en su dolor.

Dos colegas han terminado este mes su vida, según nos comunican sus propietarios: *El Médico Titular*, de Valdemoro, y la *Revista mensual de Medicina, Cirugía y Farmacia*, de Madrid. Mucho lo sentimos; debiendo consignar que el primero ha hecho una campaña en defensa de los Médicos de partido verdaderamente brillantísima, de la cual puede estar satisfecho el Director, D. Angel de Diego Fernández.

Nuestro muy querido amigo el Médico mayor D. Eustasio González y Velasco, que se hallaba en Madrid con licencia por enfermo, ha tenido el inmenso dolor de recibir por telégrafo la noticia de la muerte de su hijo menor, ocurrida á los pocos días de salir de Santa Cruz de Tenerife, donde tiene su destino. Reciba aquél nuestro sentido pésame, así como el abuelo materno, Dr. D. Joaquín Estarriol, Director de Sanidad del puerto de Tenerife, nuestro antiguo suscriptor, y toda su distinguida familia.

Ha fallecido en Valladolid el Inspector retirado D. Antonio Población y Fernández, cuyos notables trabajos acerca de la historia del Cuerpo de Sanidad militar hicieron del antiguo Jefe una figura muy saliente de nuestra importante institución militar.

Descanse en paz tan ilustrado Jefe.

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos*. — Médicos mayores: D. Máximo Martínez Miralles, al Hospital de Cádiz, y D. Bernardo Riera Alemany, á excedente.

Médicos primeros: D. José Arcenegui González, al primer batallón del regimiento de Ceuta, núm. 1; D. Francisco Alberico Almagro, al batallón Artillería de Ceuta, y D. Miguel Moreno López continúa de reemplazo por enfermo en la sexta región.

Médicos segundos: D. Justo Carmena Ruiz, al fuerte de Isabel II (Mahón); D. Eloy Fernández Vallesa, al segundo batallón de Baleares, número 2, y D. Vicente Vidal Frenero, al segundo batallón del de Guadalupe.

De plantilla en plaza de categoría inferior, con arreglo á la autorización que concede el artículo 6.º de la ley de Presupuestos vigente.

Médicos mayores: D. Victoriano González Rodríguez, al primer batallón del regimiento Infantería de Granada, en plaza de primero; don David Pardo Reguera, á eventualidades en Algeciras, y D. Francisco Soler Garde, al segundo batallón del primer regimiento de Zapadores, en plaza de segundo.

Médicos primeros: D. Bonifacio Onsaló Morales, á la tercera sección de la tercera compañía de la brigada de Sanidad y servicio de guardia en el Hospital de Zaragoza, en plaza de segundo, y D. Rafael Alcaide Burillo, á la clínica de urgencia, en plaza de ídem (R. O. 24 Junio, D. O. número 137).

*Antigüedades.* — Para los beneficios del art. 3.º transitorio, se han fijado para los Tenientes Coroneles en 1.º del actual, la de 6 de Mayo de 1892. (R. O. 24 id., D. O. núm. 138).

*Pluses.* — Concediendo se apliquen á la plaza de Santander, los que tienen durante la estación veraniega las guarniciones de algunos puntos del litoral. (R. O. 25 id. D. O. núm. 139).

*Residencia.* — Autorizando al Farmacéutico mayor de reemplazo por enfermo, D. Leovigildo García Pimentel, para que se traslade á Jerez de la Frontera. (R. O. 26 id., D. O. núm. 139).

*Conceptuaciones.* — Desestimando instancia del Farmacéutico primero D. Bernardino Herbás Soldado, que solicitaba se le pusiera en la nota de valor militar de su hoja de servicios, «acreditado», por haber permanecido durante la campaña de Cuba más de un año en plaza bloqueada por el enemigo, hallándose en posesión de dos cruces rojas del Mérito militar, una pensionada; fundándose la resolución en ser indispensable para la expresada conceptuación, que los interesados tengan hechos de guerra. (R. O. 26 id., D. O. núm. 141).

*Pensiones.* — Concediéndola de 1.650 pesetas anuales á la viuda del Subinspector Médico de primera clase, Dr. D. José Martínez y García Diego. (R. O. 30 id., D. O. núm. 141). Idem de 1.200 pesetas anuales á la huérfana del Subinspector de segunda, retirado, D. Matias Nieto Serrano (R. O. 10 Julio, D. O. núm. 147).

*Indemnizaciones.* — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos: mayor, D. Antonio Almanza; primeros, D. José González Granda, D. Emilio y D. Carlos Domingo y D. Enrique Sarmien-

to; y segundo, D. Eustasio Conti. Idem al Médico mayor D. José González García y segundo, D. Emilio Soler. Idem al Médico mayor D. Ceferino Rives; Médicos primeros, D. Pío Brezosa, D. Pedro Muñoz y D. Enrique Redó, y segundo, D. Joaquín de Benito Azorín. Idem á los Médicos mayores D. Manuel Rabadán, D. Rafael Catalán y D. Gustavo Mayo (dos comisiones); Médicos primeros, D. Manuel Arnao y D. Germán Sorni, y segundos, D. Francisco Moreno Sáenz y D. Juan Jáudenes. Idem al Médico mayor D. Pablo Barrenechea; primero, D. Manuel Martín Costea, y segundo, D. Miguel Parrilla. Idem á los Médicos mayores D. José Castañé y D. Agustín Bedoya, y primero, D. Eduardo Cisneros. (RR. OO. 30 Junio, DD. OO. números 142, 43, 44 y 45). Idem á los Médicos mayores D. Ildefonso de la Villa, D. Juan López Lomo y D. Rufino Lomo (R. O. 6 Julio, D. O. núm. 147).

*Licencias.* — Concediéndola de dos meses, por enfermo, para Francia, Suiza y España, al Médico mayor D. José Reig Gascó. (R. O. 4 Julio, D. O. núm. 146).

*Comisiones mixtas de reclutamiento.* — Se encarga nuevamente del cargo de Vocal de la de Valladolid el Médico segundo D. Pablo Salado Fernández (R. O. 22, D. O. núm. 136); y se aprueba el nombramiento de Vocal interino de la de Sevilla á favor del Médico mayor D. Manuel Rabadán Arjona (R. O. 3 Julio, D. O. núm. 144).

*Cruces.* — Abono de pensiones de una de Maria Cristina, anexa á la paga de navegación, al Médico primero D. Enrique Plaza Iglesias (R. O. 22 Junio, D. O. núm. 136).

*Reemplazo.* — Concediéndole, á petición propia, al Médico mayor Don Enrique Artiga Bort (R. O. 22 id, D. O. núm. 136).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. de 22 id. (D. O. núm. 136) se dispone, visto escrito del Capitán general de las islas Canarias, que los Médicos militares nombrados Vocales de la Comisión mixta de reclutamiento de esa provincia, turnen por años en todas las operaciones de reclutamiento ante la Comisión mixta de dicha provincia.

— Por id. 24 id. (D. O. núm. 137) se autoriza á los centros, dependencias y oficinas militares para que utilicen máquinas de escribir, siempre que lleven manuscrita la firma y rúbrica del funcionario á quien corresponda autorizarlos. Los expedientes, documentos originales para el archivo, así como las órdenes principales comunicando cualquier resolución, serán siempre manuscritas.

— Por R. D. de 22 id. (D. O. núm. 138) se autoriza la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de bases para la reforma de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

— Por id. 1.º de Julio (D. O. núm. 142) se autoriza al Parque Central de Sanidad Militar para la compra, por gestión directa, de dos carruajes para la traslación del personal de dicho Cuerpo en campaña, con cargo al capítulo «Material de hospitales» del presupuesto vigente.